

# LA PAZ DE MURCIA.



CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PREMIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa. 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia  
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al  
mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar  
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECORRER LAS SUSCRICIONES Y AVISOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MURCIA, la Agencia Reclamador, Precindos, 35.—

BARCELONA, Cayetano Oberos.—Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Rolón y Comp.º, Recaudillera, 41, entrada por la de Agia, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Patria, Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### ANUNCIOS FUNEBRES.

En es-  
te diario se insertan esquelas de entierro, de  
aniversario, etc., a precios muy econó-  
micos, y se admiten hasta las diez de  
la mañana para el periódico del dia.

Pasta y Jarabe de BREA.—  
Pasta y Jarabe de BREA Y  
CODEINA.—Preparados por  
Pino y Vivo.—Pasta, 4 y 5  
reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote 8-2

### LA PAZ DE MURCIA.

Nota detallada que el Depositario del  
Excmo. Ayuntamiento de esta capital  
presenta al Sr. Alcalde del mismo, de  
la localidad recibida de la empresa del  
Teatro Romea para la funcion de la  
noche del 29 del corriente, a beneficio de  
las victimas de Cuba y Filipinas, con  
expresion de la clase de localidades y  
de entradas y gasto ocasionado:

Localidad recibida de la empresa.	Precio	Ventida	Importe
Platcos.	10 50	10	500
Palcos principales.	20 50	20	1000
Palcos segundos.	10 30	10	300
Palcos terceros.	10 15	4	64
Palcos de escenario.	4 20	4	80
Palcos de id.	2 16	2	32
Batacas de patio.	259 8	239	2152
Id. de antiteatro 1.º			
fila.	30 8	30	240
Id. de id. 2.º id.	34 7	34	238
Id. de id. 3.º y 4.º id.	76 6	76	456
Sillas en el patio.	32 8	32	256
Delantera de galeria			
1.º	50 5	50	250
Id. de id. 2.º	41 5	41	205
Id. de paraiso.	78 3	31	93
Entradas a localida- des.	584 3	456	1368
Id. de paraiso.	500 2	383	766
			8000

### GASTOS OCURRIDOS.

A. D. José Navarro por el alumbrado de esperma para los artistas.	18
A. D. Crisanto Romero por servicio de porteros, aposentadores, avisador y fijador.	92
A. D. Juan Bautista Gallur por la propiedad de la letra y música de la zarzuela.	180
A. D. Lorenzo Linares por la orquesta.	308
A. D. José Clavel por el servicio de peluquería.	29
A. D. José Comontes por el servicio de atrezzo y armería.	20
A. D. Francisco Rios encargado del contador del gas.	20
A. D. Francisco Rios por la luz Drumont.	50
A. D. Alfonso Guillamon por limpieza y luz de petróleo.	10
A. D. José Sánchez Herrero por la guardaropía.	80
A. D. Antonio Garcia por servicio de vestuario y gastos de escena.	64
A. D. Rafael Martínez importe del servicio de maquinaria.	50
A. D. Damian Perez y D. Juan Cayula por los billetes expendidos en taquilla.	24
Por gastos de papel y sobros.	30
Total.	968

### RESUMEN.

Importa el cargo.	8900
Donativo hecho por el dueño del vestuario y gastos de escena.	60
Idem por el de la guardaropía.	50
Idem los porteros de la principal.	7
	8117
Importa la Duda.	968
Líquido que resulta.	7151

Murcia 22 de Enero de 1883.  
En los gastos no figuran los de gas, impresiones y otros, cuyo importe fué  
cedido para no amoniar el ingreso.  
Por la carta de D. E. Hidalgo que co-  
piamos a continuacion y que ha diri-  
gida al Sr. Alcalde, verán nuestros lec-  
tores que los autores de la zarzuela *La  
Tempestad* han cedido tambien sus de-  
rechos para aumentar la suscripcion a  
favor de Cuba y Filipinas. Dice así:  
"Sr. D. E. Riquelme, Murcia.—Ma-  
drid 22 de Enero de 1883.—Muy señor  
mio y de mi más distinguida conside-  
racion: He recibido su muy alenta car-  
ta del 19 que las muchas ocupaciones  
que me rodean me han impedido con-

testar antes; y habiendo enterado de  
su contenido a los Sres. Ramos Ca-  
rrion y Chapi, autores de la zarzuela  
*La Tempestad* que se ha puesto en esca-  
na en ese Teatro de Roma, a beneficio  
de las desgracias ocurridas en Filipi-  
nas, se han prestado gustosos a la dis-  
pensa de los derechos que los corres-  
ponden en obsequio al filantrópico ob-  
jeto a que se dedica la funcion. Al co-  
municarle la favorable evolucion de di-  
chas señores solo tengo que añadirlo co-  
mo suceso, que si se publicase en algun  
periódico de esta capital la lista de los  
donativos haga constar el de los auto-  
res que represento, con sus nombres.

Con este motivo tengo el gusto de  
ofrecerme a las órdenes de usted como su  
más afectísimo y atento s. a. q. s. m. b.,  
E. Hidalgo."

Se ha empezado a publicar una obra  
utilísima para los que tienen la *Historia  
universal de César Cantú*, que es la  
*Historia contemporánea: los treinta últi-  
mos años*, por César Cantú, continuacion  
de aquella: está traducida directamente  
del italiano. No podrá exceder su costo  
de 120 reales, y se publicará por cuadernos  
a 4 reales. Para más detalles acúdase a la administracion de LA PAZ,  
Zoco, 5, donde se hacen las suscri-  
ciones.

El sábado tuvo efecto en la Audiencia  
de Albaladea la vista de las signifi-  
cadas causas: de Lorca contra Juan Mar-  
tinez por lesiones, de la Catedral contra  
Antonio Tomás Minguéz y otros sobre  
dispara, y de la Union contra Euge-  
nio Nieto Benzal por lesiones y sucesi-  
va muerte de Francisco Aciaraz.

Aun cuando la prensa no tuvo de ello  
noticia para anunciarlo, no dejó de  
haber ayer tarde alguna concurrencia  
en la Glorieta, cuyo paseo amenizaron  
con escogidas piezas la banda de música  
municipal y la de la Misericordia, en  
atencion a la fiesta nacional que se co-  
lebraba.

Los edificios oficiales se hallaron ayer  
engalanados y ondeando en ellos el pa-  
belon nacional.

Respecto al disparo de un arma que  
se oyó cerca de nuestra redaccion en la  
noche del domingo, dice un colega  
local:

"Anteanoche, por la calle de Zambra-  
na, se quiso fugar un chico que condu-  
cia preso una pareja de orden publico,  
haciendo uso del revolver uno de los  
guardias, para fracasar el intento del de-  
tenido."

En sustitucion del Sr. Casaña se dice  
viene el magistrado Sr. Marco Padilla,  
sobrino del difunto procurador D. An-  
tonio Marco Padilla.

El 25 se celebrará la vista en Alba-  
cete de la causa seguida en Cieza a  
Juan Saorin Palazon y otros, sobre corte  
y sustraccion de pinos.

El lunes se vieron: la de Mula contra  
Agustín Ormaiztegui sobre desaceo y de  
Lorca contra Manuel Castillo Garcia  
sobre disparo.

En la provision de las secretarías del  
Congreso, parece lo más probable que,  
como otras veces, se corra la escala,  
pasando a la primera de aquellas el se-  
ñor Moral, y a la segunda el conserva-  
dor Sr. Ordoñez. Para la tercera se dá  
como seguro el nombre del Sr. Apez-  
teguia, y algunos periódicos indican que  
ocupará la cuarta el Sr. Pagan (D. Pe-  
dro).

Manzanedo, Antonio Lopez, Sala-  
manca En un corto espacio de tiempo  
han muerto tres hombres, que en ocu-  
siones fadas han llegado a tener en sus  
manos el destino de este país, como  
grandes capitalistas.

Ha sido ascendido a sargento segun-  
do con destino a la comandancia de  
Málaga el cabo 1.º de Carabineros, de  
esta comandancia, Mariano Garcia Escu-  
dero.

Dice la "Gaceta Universal" que el ge-  
neral Cassola ni nada desea ni nada  
ambiciona.

En los últimos dias del mes próximo  
pasado ó en los primeros de este re-  
mitió el Ingeniero director de las obras  
del pantano de Lorca, al Gobierno de  
la provincia, el expediente de expropia-  
cion de las fincas rústicas y urbanas que  
han de ocuparse con motivo de dichas  
obras y hasta la fecha no sabemos si se  
le ha dado la tramitacion que con  
arreglo a la ley sea procedente.

El dia 22 del actual remitió la Sec-  
cion de Fomento a la Jefatura de mi-  
nias diez y nueve expedientes de regis-  
tros, de diferentes términos, para de-  
marcar, y cuatro de demasías para el  
levantamiento del plano topográfico de  
las pertenencias que limitan el terreno  
que se solicita, y hoy han remitido  
treinta de los primeros con el mismo  
objeto, de los términos, la mayor parte,  
de esta capital y de Fuente-alamo.

Se halla hace algunos años en tan  
mal estado el edificio destinado a Cárcel  
Correccion, apesar de los continuos  
reparos que el Ayuntamiento hace, que  
no nos extraña la noticia que hoy da  
"El Diario" de haberse hundido parte  
del tejado, pues siempre estamos  
esperando mayor desgracia.

Con razón se quejan los vecinos de  
la plaza de Palacio, pues aquello pa-  
rece una plaza de guerra, y como a  
esto no están acostumbrados, natu-  
ral es que les sea molesto el repellido  
disparo de un cañon.

El Sr. Alcalde debía, antes de con-  
ceder permisos, pensar las molestias  
que se pueden causar para evitar dis-  
gustos a sus convecinos, y más todavía,  
examinar la clase de espectáculos, pues  
no siempre son estos convenientes para  
la moral. Ahora se ha cerrado un es-  
pectáculo donde entre mucho bueno,  
había algo que debía haber sido prohi-  
bido y castigado.

Ayer tarde no pudo asistir nuestro  
director a la sesion que celebró la co-  
mision de socorros para Cuba y Filipi-  
nas; en ella se trató de los medios de  
realizar la novillada de que ya hemos  
hablado varias veces, como recurso  
importante a que debemos recurrir, a fin  
de que el donativo de Murcia corres-  
pondia a lo obligado que está.

Ha sido nombrado segundo cabo de  
la Capitania general de este distrito el  
mariscal de campo D. Joaquín Colomo  
y Puch.

Mañana se dará cuenta en la Junta  
general de nuestra Exposicion agrícola,  
del informe emitido en las cuentas, por  
la comision nombrada al efecto. Los  
trámites que habrán de seguirse son  
sencillos. Sacar copias autorizadas del  
indicado informe, para que los respec-  
tivos interesados contesten a los re-  
paros y observaciones que en aquel se  
consignaron, volviendo después a la  
expresada comision, para que aprecien  
las contestaciones que se diere a di-  
chos reparos, resolviendo la Junta en  
vista de todo, lo que mejor proceda.

En el "Boletín oficial" ha publicado  
el Sr. Gobernador la cuenta general  
de los fondos que a su disposicion ha  
puesto la Junta de Senadores y Dipu-  
tados, que ascienden a 3.380.434 pe-  
setas 35 céntimos, con inclusion de al-  
gunos reintegros, y la distribucion que  
han tenido con las obras de Aguilas,  
Lorca, Nonduermas, rio Sangonera, rio  
Segura, cauces de riego, caminos y puen-  
tes, subvenciones y auxilios, fincas rús-  
ticas y urbanas, reparacion de templos  
y gastos facultativos, administrativos y  
material, que asciende a 3.292.910 pe-  
setas 14 céntimos, resultando una exis-  
tencia de 87.524 pesetas 21 céntimos,  
que están depositados en la acaudal  
de la Caja de depósitos de esta pro-  
vincia.

De todas las obras acordadas solo han  
quedado por llevar a efecto las de re-  
paracion del camino de enmedio ó antiguo  
de Orihuela, pero si la Junta nacional  
sale de su letargo y acuerda lo que debe  
sobre los fondos existentes, podrian ve-  
nir los 85.000 duros para repararlos, y  
con las 87.524 pesetas sobrantes se po-  
dria atender al camino antiguo de Ori-  
huela, y todavia habria su sobrante.

Dos mujeres, una de 20 años madra-  
stra de otra de 15, ingresaron anteayer  
en el Hospital a consecuencia de unas  
heridas que mutuamente se infirieron.

En Peñas de S. Pedro ha ocurrido  
ahora el negarse sepultura eclesiástica  
después de estar en el cementerio y de  
hacerse hecho los funerales, a una di-  
funta, por el hecho de haber estado ca-  
sada solo civilmente y no haberse re-  
conciliado con la Iglesia antes de mor-  
rir, de lo cual no tuvo noticia el párroco  
hasta el momento de ir a darse sepul-  
tura al cadáver en lugar sagrado.

Esta vacante la plaza de cartero de  
Alguazas, dotada con 350 pesetas.  
Tambien lo está la creada para San  
Javier, dotada con 150 pesetas.

Mañana es el beneficio de nuestro  
paisano Pablo Lopez, con el primer acto  
de *Un tesoro escondido*, la zarzuela  
*Entre mi mujer y el negro* y el estreno  
de *Los dos cazadores*.

Acerra del fallecimiento del rico pro-  
pietario de las provincias de Albacete,  
Ciudad-Real, Granada y Murcia, el  
excelentísimo y muy ilustre señor don  
Jaime Salazar y Chico de Guzman,  
caballero del hábito de Calatrava, con-  
decorado con la gran cruz de la Real  
y distinguida orden de Isabel la Católica  
y Secretario honorario de S. M.,  
cuya triste noticia dimos ayer, nos di-  
ce de Hellin que su defuncion fué tan  
sentida, que ha proporcionado un dia  
de luto a aquel pueblo, y mucho  
más todavía en el que se dió santa se-  
pultura a sus restos, pues además de  
ser una manifestacion del respeto y  
carino general que merecia, se disputa-  
ban muchos el honor de llevarlo en  
hombros. A aquel acto, y formando el  
numeroso duelo, asistieron todas las cla-  
ses de la sociedad, hasta los militares  
del cuadro y reserva que acudieron de  
uniforma.

¡Dios haya recibido en su santa glo-  
ria al que aquí fué verdadero amigo,  
un completo caballero y muy caritativo  
para los pobres!

Por tantos motivos es justísimo el  
dolor que su distinguida familia sufre,  
y en él, como ayer decíamos, la acom-  
pañamos.

Los vecinos de la plaza de Palacio  
están de enhorabuena, pues de cuando  
en cuando son saludados por los niños  
que disparan la *giganta* (¡) que allí  
ha establecido su batería.

Se ha encargado la busca y captura  
de los acogidos de la casa de Misericor-  
dia Andrés Requena, Antonio Albaladea  
Prior, Antonio Sequero, Ramon  
Hernandez y Gerónimo Martinez Her-  
nandez.

Mañana anunciaremos otra nueva  
subasta de bienes nacionales en la que  
se venderán otros propios de esta  
ciudad.

El R. Obispo de Canarias ha reco-  
mendado a los párrocos que instruyan  
al pueblo sobre los males que acarrea  
la falta de arbolado y le persuadan a  
reponerlo, poniéndose de acuerdo con  
los profesores de instruccion primaria.  
Tambien ordena que se establezca ar-  
bolado en los cementerios y en las in-  
mediaciones de las iglesias y ermitas, siem-  
pre que no haya obstáculo importante.

El "Boletín eclesiástico" contiene una  
circular de nuestro prelado dirigida a  
los Sres. Curas y fieles de su diócesis,  
referente al tiempo de penitencia y  
perdon en que vamos a entrar, hacien-  
do concesiones a todos los sacerdotes  
para que puedan otorgar la indulgencia  
plenaria *in articulo mortis*, y a los con-  
fesores para que puedan absolver de los  
pecados reservados sinodales, pro-  
rogando las licencias ministeriales que  
terminen dentro del tiempo de cuaresma  
y pascual.

A los sacerdotes se les encarga ton-  
gun en los primeros dias de la cuaresma  
el retiro espiritual que se ha recomen-  
dado en los años anteriores y que per-  
manezcan en sus feligresías sin salir de  
ellas, como no lo exija negocio gravísi-  
mo, durante la cuaresma y tiempo  
pascual.

Tambien publica el decreto referente  
a la celebracion de la fiesta de San  
José.

Dentro de pocos dias volverá a Cara-  
vaca D. Pedro Bolt y Faquinetto, acom-  
pañado de los ingenieros que han de  
dar principio a los estudios para el  
trazado de la vía férrea de la estacion  
de Calasparra a Lorca.

En un comunicado que firma don  
Miguel G.º Roselló é inserta "La Luz"  
de Caravaca, se asegura que al general  
Cassola, diputado por aquel distrito,  
nadie supera en celo y amor por aquel  
país, y que en la medida de sus fuerzas  
y hasta el límite de su valer ha traba-  
jado en el asunto del expediente de  
consumos con verdadera decision lo  
mismo que en toda ocasion ha hecho  
en cuanto se refiere a aquella poblacion,  
sin que por esto se amengüe ni deba  
amenguarse el mérito de la cooperacion  
prestada por los Sros. Albacete, Lopez  
Tarragoja, Alcalde, Ollas, Pagan y  
otros.

Dias pasados algunos profesores de  
instruccion primaria, amigos nuestros,  
visitaron con todo detenimiento y fija-

ron su atencion en el establecimiento que  
bajo la direccion del ilustrado profesor  
D. Ceferino Icabalceta, titulado *S. Isi-  
doro*, existe en la calle de Saavedra Fa-  
rdo, el que ocupa el edificio en donde  
antes estuvieron las oficinas del Regis-  
tro de la propiedad. Es digno del ma-  
yor elogio el celo é interés que nuestro  
amigo ha desplegado para reunir en ese  
magnífico centro de instruccion todos  
los elementos que pueden contribuir a  
ilustrar las inteligencias de los educan-  
dos, sin omitir para ello toda clase de  
gastos.

En ese edificio se hallan: la secretaría,  
clase preparatoria, cátedras de mate-  
maticas, dibujo, geografía, filosofía, co-  
mercio y un brillante gabinete de física  
y química montado a la moderna; la  
escuela de primera enseñanza se halla  
completamente abastecida de profusion  
de mapas, láminas de Historia Sagrada,  
un gran mapa de España, muestras de  
escritura y excelentes cuerpos de carpin-  
teria, con arreglo a los últimos adelan-  
tos y perfeccionados por dicho señor  
Director. Todas las cátedras se hallan  
completamente adornadas de sus res-  
pectivos enseres y útiles necesarios, ha-  
biendo visto con admiracion, los señores  
que han visitado este establecimiento,  
la profusion de mapas geográficos que le  
enriquecen y una brillantísima coleccion  
de láminas de Historia Natural que, con  
dificultad, se hallarán en muchos Institu-  
tos provinciales de segunda enseñanza.  
Como en ese colegio se admiten alum-  
nos internos, tienen los dormitorios pre-  
parados muy buenas condiciones higié-  
nicas y establecido una asidua vigilancia,  
encomendada a dos profesores, lo cual  
ha de contribuir mucho a que los jó-  
venes no pierdan el tiempo y menos  
lo aprovechen para lo que pudiera serles  
perjudicial, en la alimentacion no deja  
nada que desear, pues tiene personas  
muy versadas en el arte culinario, sin  
que el Sr. Icabalceta omita gasto al-  
guno al intento. Para el desarrollo  
físico de los alumnos se halla un gran  
páseo con un excelente y seguro gim-  
nasio, para la seguridad completa de  
ellos. Todo esto unido a la buena elec-  
cion de sabios catedráticos ó inteli-  
gentes profesores, coloca al estableci-  
miento que nos ocupa a una gran al-  
tura, mereciendo por ello nuestro amigo  
nuestros más sinceros plácemes.

La compañía de los ferrocarriles de  
Madrid a Zaragoza y Alicante, ha entre-  
gado para los establecimientos de benefi-  
cencia dos mil y pico de reales, importe  
de la cuarta parte de los billetes de au-  
den expendidos en 1882.

Va tomando grande impulso la ex-  
plotacion de azufre en el término de  
Hellin.

### VARIETADES.

#### A LA CARIDAD. (i)

SONETO.

Ya que en momentos de afliccion un día  
carifloso viviste a nuestro lado  
y en bonancible cambiaste el hado  
que implacable doquier nos perseguía,  
Sé el consuelo tambien de la Oceanía;  
que ese pueblo español infortunado  
gime, en estos momentos, agoviado  
por una inundacion tenaz, impla.  
Lleva el óbolo allí que has recogido  
de Murcia, de su huerta y sus aldeas,  
y cuando tu mision hayas cumplido  
porque en sus rostros la sonrisa veas,  
regresa a este país agradecido,  
que podamos decir: bendita seas.

Juan Antonio Almagro.

427.—Una medicina sorprendente.—La  
materia médica no puede jactarse de  
droga alguna que haya producido curas  
mas extraordinarias en los casos mas  
desesperados que el Aceite de Higado  
de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus  
méritos superiores consisten en su pureza  
intachable. Es perfectamente transpa-  
rente, casi sin gusto, y conserva todo  
el yodo original sin ser contaminado por  
las impurezas que en otros preparados  
con menos esmero, neutralizan las pro-  
piedades restauradoras y curativas de  
ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los ele-  
mentos nutritivos, no es solamente un  
especifico para los males crónicos que  
atacan los órganos de la respiracion,  
sino que es sin igual como una me-  
dicina para engordar y fortalecer a los  
enfermos. Una cucharadita mezclada con  
dos del Pectoral de Anacahuita es el  
modo más fácil y mejor de tomar el  
Aceite.

(1) Esta composicion fué escrita para  
ser leida el sábado 20 del actual, en el  
beneficio para las victimas de Cuba y Fi-  
lipinas.

En las Cortes y fuera de las Cortes, en los periódicos y fuera de los periódicos, se ha llamado la atención sobre ciertas alcaldadas que en estos tiempos fusionistas tienen lugar, merced al caciquismo imperante.

Véase lo que acerca de esto dice un periódico de la mañana:

«Suponemos que en tiempo de don Francisco Tadeo Calomarde habría alcaldes de la fuerza de cincuenta caballos; pero, ¡vive Dios! que en tiempo de D. Práxedes Mateo Sagasta los hay que no van en zaga á aquellos.

Auteyer hablabamos del alcalde de Cimballa, que demuestra especialísimas dotes para la obstetricia.

Ayer habló en el Congreso el señor Gutierrez de la Vega de las hazañas del alcalde de Guadamur.

Con estos fusionistas, no se gana para alcaldes.

¡Bendito sea Dios, que nos permite alcanzar una época en que se renuevan las costumbres de la ominosa década!

Si se tiene en cuenta lo ocurrido entre algunos alcaldes de la provincia de Valencia, de que habló la prensa no hace mucho tiempo, se nos ocurre hacer una pregunta por el estilo de las de las cajas de fósforos:

¿Dónde están los gobernadores?

Anoche se reunió el Consejo de ministros, á pesar de que todo el mundo creía que no había razones ni motivo para ello.

El aviso se recibió bastante tarde; así es que la gente aficionada á la política revisió de gran importancia la reunion de los consejeros de la Corona.

Dos horas duró el Consejo, sobre poco más ó ménos, y el primer asunto que se puso sobre el tapete fué acordar definitivamente las cruces que se concederán hoy para solemnizar los días de Su Majestad el Rey.

Dicese que el Sr. Sagasta estaba verdaderamente abrumado con el excesivo número de aspirantes que desean llevar alguna condecoracion, pero al fin la cosa quedó decidida tal y como puede verse en la *Gaceta*.

También se procedió por igual motivo, y segun expresa indicacion del Rey, á conceder cuatro indultos de pena capital á los cuatro reos condenados á muerte por uno de los juzgados de la provincia de Oviedo.

Lo más capital del Consejo fué lo siguiente, (y lo tomamos de *La Correspondencia* para que se vea nuestra imparcialidad en asuntos de Hacienda)

Dice así el colega:

«El Consejo se ocupó con preferente interés de los nuevos presupuestos, encareciendo el señor ministro de Hacienda la mayor reduccion en los gastos de todos los departamentos, á fin de evitar que cierran con déficit y que la nivelacion sea una verdad en nuestro país.

Y, finalmente, se habló de algunos asuntos parlamentarios.»

Ha publicado *La Prensa Moderada* dos artículos, fundados en las reformas que deben hacerse en las elecciones por lista, y el otro que combate tal como hoy se hallan constituidas las circunscripciones electorales.

Aunque respecto de este último punto no estamos conformes en las apreciaciones que emite acerca de los diputados rurales, pues nosotros creemos que lo que hace falta son muchos de esta clase, que, inspirándose única y exclusivamente en las necesidades del país que representan, sean tan independientes á los halagos de los Gobiernos como insensibles á todo género de granjería oficial; sin embargo, en muchas de las ideas del colega podemos decir que nos hallamos de acuerdo con él.

Tiempo es, si se quiere que sea verdad el voto de los pueblos, de que se adopten medidas para dar al cuerpo electoral la independencia que necesita.

Nos parece muy acertado y muy oportuno lo que dice *La Epoca* respecto de un asunto que

ha rodado por la prensa bastante tiempo:

«Desmentida la noticia de que la Diputacion provincial hubiera votado 25.000 pesetas de gastos de representacion para el presidente, y no habiendo lugar, por tanto, á que las haya rehusado, no retiramos los elogios que esta determinacion nos inspiró, pero los reservamos para el momento oportuno. Un periódico indica que las 25.000 pesetas estarían muy bien aplicadas á fundar una buena escuela en el Manzanares, donde los muchachos de las lavanderas acudieran á convertirse de tribu en nacion, evitándose lances como el del pintor alemán apedreado, el cual habrá pintado su paisaje del puente de Toledo con tinta negra.

Hay muchas cosas buenas en qué emplear las 25.000 pesetas, y alguna le ha ocurrido á la persona á quien podrían estar destinadas, que á nosotros no puede ménos de parecernos muy bien.»

Conformes.

### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia**—Ley sobre provision de las plazas vacantes en la clase de oficiales mayores de seccion y en las de oficiales primeros y segundos del Consejo de Estado.

**Gracia y Justicia**—Real decreto conmutando la pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Oviedo á José Liñeras, Fernando y Cristóbal Cangar y Manuel Monte, por la de cadena perpetua.

**Guerra**—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á don José Arrando; al de mariscal de campo á D. José Pardo Montenegro y á don Juan Ibarreta, y al de brigadier á don Andrés de Arteaga, D. Eulogio Rías Olizaran, D. Tomas Bouza y D. Vicente Martitegui; nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Castilla la Nueva á don Mariano Quesada, y de la tercera del ejército del Norte á D. Carlos Rodriguez; segundo cabo de la capitania general de Valencia á D. Joaquin Coamo; comandante general de la segunda division y jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Valencia á D. José Pardo Montenegro y á don Enrique Bonich respectivamente, y vocales de la comision de codificacion militar á D. Emilio Ruiz y D. Juan del Rio y disponiendo que D. Federico Morales cese en el cargo de auditor de la capitania general de Cuba.

Otro indultando de la pena de muerte á José Gonzalez, guardia civil de la isla de Cuba.

**Gobernacion**—Real decreto disponiendo que el domingo 18 de Febrero próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Torroella de Montgrí.

En Peñafiel (Valladolid) se cometió un asesinato el 17 del corriente, á las ocho y media de la noche.

Segun nos informa nuestro correspondiente de aquella villa, los presuntos autores del crimen eran tres hermanos, que, por lo visto, han legitimado el apellido de *Perdidos*, con el cual eran conocidos en el país.

Los tres se hallan en la cárcel. Su víctima, que recibió tres palanquas, y falleció poco despues, se llamaba Meliton Gonzalez Fernandez (a) *Rumia*.

**Sucesos de Madrid:**

En la madrugada de ayer se celebró una batalla á navajazo limpio en el café de San Millan, de cuyas resultas un camarero, que fué gravemente herido, falleció á los pocos momentos de ser trasladado á la Casa de socorro.

Otros dos fueron heridos, aunque no de gravedad, y heridos tambien cuatro parroquianos de los que tranquilamente gozaban, en las últimas horas de la noche, en aquel establecimiento tomándose una taza de café.

El hecho, segun se nos ha referido, y que ocasionó la catástrofe, no es nuevo. Dos individuos penetraron en el café, comieron bien y bebieron mejor, y al pedir la cuenta se encontraron sin dinero, pretendiendo despues marcharse sin pagar.

Los apóstrofes y los insultos tomaron cuerpo entre camareros y parroquianos, hasta el punto de que uno de los *vidiadores* sacó á relucir la navaja.

La confusion entonces creció entre todos, y todos se dispusieron á la defensa, convirtiéndose aquello más tarde en un hospital de sangre, resultando heridos los individuos que anteriormente citamos.

Mientras esto sucedía en el café de San Millan, en los Cuatro Caminos se trababan en riña dos sujetos, resultando uno de ellos mortalmente herido.

Tres sujetos riñeron anoche á las once en el café del Principe Pio, disparando uno de los contendientes un tiro de revolver, sin que afortunadamente causara daño alguno.

Fueron detenidos.

—Hora y media despues riñeron un hombre y dos mujeres en la cuesta de Areneros, resultando una de las últimas

con una herida grave en el ojo izquierdo. Fueron detenidos los agresores.

—A la una de la madrugada fueron tambien, en una casa de la citada cuesta, un hombre y dos mujeres, una de las cuales dió cuenta en la delegacion de que los detenidos, con quienes vivia, eran *tomadores* y ladrones.

—A las dos de la madrugada fué puesto á disposicion del juzgado un individuo que perseguia á otro, cuchillo en mano, por la calle de los Reyes.

—Por la Guardia civil del puesto de Tetuan lo fueron á la misma hora dos individuos que, en riña con otro, le infirieron una herida grave en el costado derecho. El herido, despues de curado en la Casa de socorro, fué conducido al Hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

—En una taberna de la cuesta de Santo Domingo promovieron varios sujetos una acalorada riña, resultando dos heridos en la cabeza y brazo, respectivamente. Fueron detenidos.

—A la una de la madrugada se sintió en la calle de las Hileras una detonacion de arma de fuego, sin que fuera descubierta el autor del disparo.

—Dos individuos, en completo estado de embriaguez, riñeron á las once de la noche en la calle de Fuencarral, resultando uno de ellos herido.

—En otra taberna de la misma calle riñeron otros dos bebedores. Uno de ellos arrojó una botella á su contrario, que pudo evitar el golpe, yendo á dar aquel á la tabernera, que resultó con una herida de consideracion en la region frontal.

—Desde la calle de Alcalá fué conducido á la Casa de socorro del distrito de Buenavista un individuo á quien otro, que se dió á la fuga, habia inferido dos heridas graves en la sien derecha.

—Ayer mañana á las cinco fueron detenidos dos individuos en el teatro del Circo, por promover un furte escandaloso.

—Tambien lo fué en la Comedia otro sujeto que, proponiéndose ver la funcion sin haber comprado la correspondiente localidad, le impidió el portero la entrada, lo que le valió que el citado sujeto le insultara en los peores términos y rompiera varios cristales, dando lugar al escándalo consiguiente.

—En un cuarto de una casa de la calle de San Carlos se cometió anoche á las siete un robo, consistente en varias alhajas y tres duros en metálico, valiéndose los rateros para efectuar el susodicho robo de una llave ganzúa y una palanqueta, con la que forzaron la puerta de entrada, cuyas herramientas dejaron al fugarse.

—A un individuo que á las ocho y media de la noche se dirigia por la calle del Leon, se le acercó una mujer de vida airada, la cual, despues de haberle entretenido un buen rato, le sustrajo una cartera que contenia unos 10.000 reales en recibos y otros documentos.

—En la plaza de las Cortes, número 7, entresuelo, se cometió otro robo á las tres y media de la tarde, siendo la autora una criada, la cual desapareció llevándose nueve cucharas de plata e igual número de tenedores y otros objetos.

—Por el subinspector del distrito de la Inclusa señor Zúñiga, y vigilantes números 175 y 183, fué detenido á las seis de la tarde en la Cava Alta, cierto sujeto conocido por *El Mito*, como presunto autor del asesinato cometido el 20 del actual en la ronda de Atocha.

—Por el subinspector del distrito de la Inclusa, señor Alvarez y vigilantes anteriores, fueron detenidos en la casa número 20 de la calle del Amparo, los célebres *tomadores* conocidos por *El Pancho Ampla*, *El Aragonés*, *El Veneno*, *El Gordito*, *El Gato*, *El Tachuelas*, *El Rubio* y *El Merengero*, los cuales fueron puestos á disposicion del señor gobernador.

—A las once de la mañana fué encontrado el cadáver de una mujer de unos 60 años de edad, llamada Lués Anón, en el cuarto número 5, segundo patio, de la casa número 28 de la calle de las Minas, donde se constituyó el juzgado de guardia con objeto de instruir las diligencias oportunas.

Sometido el cadáver al reconocimiento facultativo, no se encontró indicio alguno de muerte violenta, atribuyéndose esta á una congestion cerebral.

**El Imparcial**, que se anticipa siempre á dar noticias de sensacion, publicó dias pasados la del conato de robo del convento de Santa Catalina, de cuyas resultas fueron presos un padre y una hija que vivian en la casa de donde se suponía que debía practicarse el robo.

Nosotros sabemos que este padre es un honrado maestro de albañil, de bastante crédito; así es que leemos en *El Correo* lo siguiente, que reproducimos con el mayor gusto:

«Ayer tarde fueron puestas en libertad las dos personas detenidas en la casa contigua al monasterio de las Catalinas por no resultar confirmadas las sospechas de que se proyectaba un escalo.

La existencia del agujero que dió origen á la alarma ha sido explicada satisfactoriamente, por cuya razon se ha sobrestado la causa.

Nosotros consignamos este hecho, con tanto más gusto, cuanto que se trata de una familia honrada y laboriosa, que goza en el barrio de generales

simpatías, y es merecedora de todo género de consideraciones.

El agujero lo habia hecho con una barrena la hija del honrado industrial á quien se redujo á prision, con objeto de comunicarse con las monjas, que la querian mucho, y hasta la habian aconsejado que ingresara en el convento.»

Ayer, en el salon de Conferencias, el señor Martos aconsejaba á los izquierdistas que no atacasen con fuerza al Gobierno, porque convenia, si ellos habrian de ser Poder, que el actual Ministerio durara algun tiempo.

Algunos de sus amigos manifestaron su opinion en contra, y de aqui la razon de que por muchos se creyera que entre los del nuevo partido no hay unidad de miras.

El rector de la Universidad de Valladolid, D. Manuel Lopez Gomez, va á ser agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Al terminar el Consejo de anoche, quedáronse conferenciando largo rato los señores Sagasta y Martinez Campos.

En la entrevista trataron exclusivamente de los presupuestos del ministerio de la Guerra, en los que no se introducen modificaciones importantes.

Y se librará todo ministro de hacer observaciones al *pacificador* de los dos mundos.

Lo ocurrido sobre el juramento en la reunion de los ministros es bien difícil averiguarlo, pues todos ellos guardaron absoluta reserva. Ciertos datos, sin embargo, nos permiten asegurar que la cuestion del juramento fué la más importante de las tratadas, y que en ellas se dibujaron tendencias que debemos registrar.

El Sr. Sagasta, consecuente en esta cuestion, como en todas, con su especial modo de ser, sueña en un nuevo aplazamiento, y al efecto intentará el expediente de que el Sr. Corradi retire su proposicion despues de apoyarla. De este modo, el Gabinete evita el duro trance de exponer su criterio y poner de relieve el dualismo que en él existe.

Los ministros nuevos presentan sobre la cuestion actitudes originalísimas, al decir de los bien enterados.

El ministro de Gracia y Justicia, opina por el mantenimiento del *status quo*. Los ministros de proceccion constitucional, se inclinan tambien al mismo temperamento.

Es excepcion de esta regla, seguimos haciendonos eco de rumores autorizados, el Sr. Gamazo, quien sin contar abolengo democratico como el señor Róero Giron, cree que la cuestion del juramento debe resolverse pronto y con arreglo á los compromisos contraidos en la oposicion por el partido constitucional.

De idénticas opiniones participan, y esto es esencialísimo, dado el desarrollo de la política, los tercios navarros, hasta el extremo de asegurar varios de sus individuos, ecos sin duda del dictámen del jefe, que la modificacion del juramento político es para ellos el compromiso más serio de los contraidos en otra época, y que, suceda lo que suceda, no hay otro remedio que llevarlo á cabo.

Resulta, pues, de esta sencilla exposicion de hechos, que el Gabinete está dividido en una cuestion política de gran importancia: ¡vencerá el Sr. Gamazo, defensor de la doctrina más liberal, ó el resto del Ministerio, apoyados por el democrata Sr. Romero Giron, que sustentan la más reaccionaria?

El tiempo lo dirá.

El señor Carvajal no ha formulado su pregunta sobre la validez legal de del decreto del señor Ardenas, relativo al matrimonio civil, por no haber asistido á las sesiones del Congreso hace algunos dias el señor ministro de Gracia y Justicia.

La formulará en la sesion de mañana si las atenciones del señor Romero Giron le permiten acudir al Congreso.

Al señor Canalejas le correspondió ayer en suerte formar parte de la comision del Congreso que ha de felicitar hoy al Rey con motivo de sus dias.

Pero el señor Canalejas puso ayer en conocimiento del señor Posada Herrera que no podia asistir á ese acto.

El señor Canalejas continúa siendo republicano, y su conducta excusándose de acudir á Palacio ha merecido la más completa aprobacion del señor Martos.

En virtud de los acuerdos adoptados en las últimas reuniones celebradas por los notables de la izquierda dinástica, todos los comités que existen quedarán disueltos: á mediados del mes próximo se elegirán por sufragio los comités locales en toda España, y habrá un comité en cada cabeza de partido.

Los comités provinciales se organizarán en el mes de Marzo, y estos elegirán el central, que dirigirá la marcha del partido hasta que se constituya la junta general.

la idea de procurar, por cuantos medios respetuosos estén á su alcance, evitar los perjuicios que la nueva ley de Enjuiciamiento criminal les ocasiona, y no adoptar acuerdos extremos hasta despues de intentar la conciliacion de los intereses del Colegio, del Estado y de los que despachan los pleitos de pobres.

El domingo próximo se reunirán en el mismo local para la aprobacion definitiva de las bases de conducta que han de seguir en el asunto, que preocupa mucho á la clase.

El sábado se reunieron en Barcelona las juntas directivas de las cuatro importantes sociedades que presidia el marqués de Comillas, acordando nombrar en su reemplazo á su hijo D. Cláudio Lopez. La noticia mejoró mucho los cambios de los valores de aquellas sociedades, que habian sufrido bastante depreciacion.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO.

Sesion del dia 22 de Enero de 1883.

Abierta á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montejo y Robledo, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se da lectura de una proposicion de ley sobre el juramento, suscrita por el señor Corradi.

Presta juramento el Sr. D. Cláudio Moyano, ingresando en la seccion segunda.

Se procede á elegir los señores que han de componer la comision que asista mañana á la una al besamanos.

El señor marqués de Villamejor pide varios datos estadísticos sobre minas y cuencas mineras que satisfacen el impuesto, y de las cantidades que este ha producido.

El Sr. Corradi se reserva usar de la palabra en la sesion del miércoles para apoyar su proposicion de reforma del juramento.

Orden del dia: Discusion del proyecto de ley sobre colonias agrícolas, cuya totalidad es aprobada sin debate.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º, despues de breves observaciones hechas por el señor marqués de Monistrol.

El Sr. Graells hace igualmente algunas observaciones al art. 3.º, que es aprobado enseguida.

El Sr. Meana y Zorrilla pide una sustitucion de palabras en el art. 4.º

El Sr. Moreno Benitez, presidente de la comision, hace presente que esta no tiene inconveniente en aceptar cuantas modificaciones tiendan al perfeccionamiento del proyecto.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate, haciendo análogos declaraciones y explicando, con arreglo á su criterio, el sentido de la frase de referencia.

El señor vizconde de Campo-Grande pide la suspension del debate por no estar suficientemente enterado del proyecto.

El señor Presidente accede á esta súplica, señalándose la discusion para el miércoles.

Se levanta la sesion. Bran las cuatro ménos cuarto.

#### CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Enero de 1883.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de una comunicacion participando la muerte del diputado Sr. D. José de Salamanca, marqués de Salamanca.

El Sr. Carvajal: Como el Congreso acaba de oír, ha fallecido el ilustre miembro de esta Cámara, D. Jose de Salamanca, á quien se debe en gran parte el embellecimiento de esta villa, la iniciativa de la construccion de ferrocarriles y la proteccion de las letras y las artes.

Siempre es triste para nosotros la pérdida de un compañero, y más cuando se trata de una persona que deja tantos y tan apreciados recuerdos, y yo ruego, por tanto, al señor Presidente se sirva proponer al Congreso acuerde por unanimidad que ha oido con profundo sentimiento la triste noticia del fallecimiento del señor marqués de Salamanca.

Hecha la oportuna pregunta, así lo acordó el Congreso.

El Sr. Sivela (D. Francisco) dice que por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, fueron proclamados diputados provinciales los individuos del partido liberal-conservador, y al discutirse el acta en la Diputacion provincial, esta se dividió, resolviendo el empate el señor gobernador de la provincia.

Los interesados se han alzado de esta resolucion ante la Audiencia del territorio, y yo no he de discutir este asunto directa ni indirectamente, mientras se halle sometido á tan respetable tribunal; pero habiéndose publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia la convocatoria para segundas elecciones por dicho distrito, yo agradecería al señor

ministro de la Gubernacion se sirviera manifestar si cree que el recurso entablado no merece la pena de que se suspenda la eleccion por unos dias hasta que aquel se resuelva.

El señor ministro de la Gubernacion: No tengo conocimiento de los hechos á que se ha referido el Sr. Silveira, pero prometo á S. S. pedir los antecedentes y resolver la suspension de la convocatoria si hubiera motivos para ello.

El Sr. Gutierrez de la Vega denuncia el hecho de haber maltratado el alcalde de Guadumur (Toledo) á un vecino de dicho pueblo por haber aplaudido en el teatro un drama que no gustó á dicha autoridad. (Risas.)

Añade que el perjudicado fué herido de un palo que le dió el alcalde, y que, á pesar de haber durado 29 dias la lesion y de haber sido público el suceso, ni el gobernador ni ninguna otra autoridad ha adoptado medida alguna.

El señor ministro de la Gubernacion ofrece comprobar el hecho y suspender al alcalde, remitiéndole á los tribunales que corresponda, si el hecho es exacto y precede la declaracion de la existencia del delito.

Rectifican ambos oradores El Sr. Feljoe une sus ruegos á los que los Sres. Becerra Armesto y Rajoy dirigieron en sesiones anteriores al Gobierno sobre abusos electorales en la provincia de Orense por el gobernador civil de la misma; denuncia varios hechos; pide que se le reserve un turno en la interpelacion anunciada por el señor Blanco, y ruega que se adopte pronto una medida enérgica para que termine la situacion desdichada en que se encuentra aquella provincia.

El señor ministro de la Gubernacion contesta que ha pedido cuantos datos ha creído necesarios, y que oportunamente contestará á las manifestaciones y denuncias hechas contra la autoridad civil de Orense.

El Sr. Babán apoya una proposicion de ley relativa al planteamiento del servicio sanitario militar en Cuba y Puerto-Rico con las mismas garantías, derechos y obligaciones del ejército en la Peninsula.

El orador aduce diferentes razones del orden económico y político en apoyo de su proposicion, y enumera las ventajas de caracter nacional que en su concepto ofrece la misma.

El señor ministro de Ultramar declara que, á pesar de las trascendentales cuestiones que la proposicion encierra, el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, reservándose proponer en la comision las reformas que estime convenientes.

El Sr. Villaverde hace algunas consideraciones sobre el crédito y honor nacional, y pregunta si es cierto que

las comisiones de Hacienda en el extranjero, con evidente perjuicio del derecho é intereses de los acreedores, no han amonorado todavia el pago del 3 por 100 de los titulos no convertidos, cuyo coupon venció en 1.º de Enero último.

El señor ministro de Hacienda recuerda que son escasos los titulos no convertidos, y añade que no se han pagado sus intereses porque aún no han resuelto la consulta elevada al Ministerio sobre el pago al primer caso que se ha presentado.

Declara que los cupones de los tres se pagarán á su presentacion.

El Sr. Bosch y Fustigueras, refiriéndose á la discusion relativa á la reunion disuelta por el señor gobernador de Madrid, hace constar que el local donde debia celebrarse era el domicilio de uno de los reunidos, y que no se le exigió la prueba que la ley preceptúa antes de la disolucion.

El señor ministro de la Gubernacion manifiesta que este es asunto discutido y terminado en la tarde del sábado, y no debe volverse sobre él.

El Sr. Bosch y Labrás protesta de que no se haya adoptado decision alguna contra el gobernador civil de Barcelona por la suspension que en Marzo de 1881 acordó contra 29 concejales del Ayuntamiento de dicha capital.

Pide que se termine el expediente y la causa con tal motivo incoados, y que se traigan íntegros al Congreso para exigir las responsabilidades que correspondan.

El Sr. Estéban Collantes denuncia que el Ayuntamiento de Cordoba la Real (Palencia), ha incoado un expediente contra un vecino que, por débito, debia ingresar en las arcas municipales los cuatro mil pesetas, cuando el deudor tenia un crédito de cinco mil contra el mismo Municipio.

Añade que, aunque depositó las cuatro mil pesetas, el Ayuntamiento llevó adelante el procedimiento de apremio, trabando embargo contra el deudor por valor de cincuenta é sesenta mil pesetas, con objeto de inutilizar su derecho electoral en las últimas elecciones.

Califica de escandaloso este hecho y reclama el expediente en desagravio de la justicia.

El señor ministro de la Gubernacion dice que se enterará, y que los que resulten culpables recibirán el condigno castigo.

El Sr. Carvajal lamenta que los delegados de la autoridad interpreten caprichosamente la ley de reuniones públicas, y que, merced á este error, haya sido disuelta anteañoche una reunion en el Circulo democrático-progresista, de un distrito de Madrid, sólo porque se habló en ella de los intereses del partido republicano.

El Sr. Romero Robledo pregunta al señor ministro de la Gubernacion si cree que las reuniones de los socios que se celebran en un circulo político, están sujetas á la inspeccion y vigilancia de los dependientes ó delegados de la autoridad.

El señor ministro de la Gubernacion: Los casinos y circulos tienen sus reglamentos, y en tanto que á sus prescripciones se atemperen, claro está que no están sujetos á la inspeccion de la autoridad.

El Sr. Romero Robledo: Perfectamente; ya sabemos que los casinos y los circulos no tienen limitacion.

El señor Presidente: Orden del dia: Dictamen de la comision negando autorizacion al juzgado ordinario para procesar al diputado Sr. Somoza en causa por abusos electorales.

El Sr. Bugallal le impugna. Se aprueba el dictamen en votacion ordinaria.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á discusion el dictamen referente á la division de distritos electorales.

La comision acepta una enmienda, y se procede á la discusion sobre la totalidad, y es aprobado en votacion ordinaria.

Se aprueba sin debate el dictamen incluyendo en el pla general de carreteras una de Palma á Almonte y otra de Badajoz á Cádiz.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

Orden del dia para el miércoles: Los dictámenes leidos y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Telégramas.

PARIS 22.—Se cree seguro que la Cámara de diputados desechará la proposicion del señor Laroche pidiendo que se celebren las sesiones en Versalles mientras se discuta el proyecto de ley autorizando al Gobierno para expulsar del territorio de la República á cualquier individuo de las familias que han reinado en Francia y cuya presencia pueda, en concepto del Gobierno, comprometer la seguridad del Estado.

LONDRES 22.—The Standard publica un despacho del Cairo diciendo que es probable que la protesta de Francia contra la abolicion de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa dará por resultado que se aplice el nombramiento del señor Golvin como conserjero de Hacienda.

PARIS 22.—La prensa está casi unánime en censurar el proyecto de ley presentado el sábado por el Gobierno

modificando la ley de imprenta, castigando con pena de carcel, de seis meses á dos años, á los que injurien al Gobierno de la República por los medios indicados en el art. 23 de dicha ley, imponiéndose ademas penas á los que arrancan los signos ó emblemas públicos de la autoridad del Gobierno republicano en odio ó menosprecio de dicha autoridad, así como á los que distribuyan, vendan ó repartan signos ó símbolos que tiendan á propagar el espíritu de insurreccion contra las instituciones vigentes.

Es de notar que los mismos periódicos republicanos conservadores se expresan con mucha viveza contra este proyecto de ley presentado por el Gobierno, y piensan á la Cámara que no lo apruebe.

VIENA 22.—Las noticias de origen turco insisten en que agentes secretos de Rusia recorren la Armenia incitando á los cristianos á sublevarse contra la dominacion otomana.

PARIS 22.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Cuneo de Ornano, benapartista, explica una interpelacion acerca de haber sido arrancados de las esquinas los manifestos del Principe Napoleon. Con este motivo dirige á los censurados al Gobierno por haber violado la ley de imprenta de 1881.

El ministro de Justicia contesta que el poder judicial, obrando con completa independencia, calificó de delito el acto cometido por el Principe Napoleon, y que, por lo tanto, este acto cae bajo el dominio del Código penal, y no puede ser considerado como un delito de imprenta comprendido en la vigente ley de 1881.

Se pone á votacion la órden del dia sin comentarios, conforme con los deseos del Gobierno, y resulta aprobada por 400 votos contra 88.

Se teme que los debates parlamentarios, que comenzaran mañana, sobre las medidas contra los Principes, den lugar á una crisis ministerial.

PARIS 22.—Circulan rumores de inminente crisis ministerial con motivo de los proyectos contra los pretendientes.

Añádese que, en el caso de una modificación ministerial, el Sr. Julio Ferry será nombrado presidente del Consejo, continuando el Sr. Duclere desempeñando la cartera de Negocios extranjeros.

El Gobierno está resuelto á mantener los proyectos presentados el sábado. Se cree que únicamente aceptará la enmienda en virtud de la cual sólo los Principes expulsados perderían sus grados en el ejército y en la armada, y sus derechos políticos.

Las fracciones de la derecha, de la izquierda radical y de la extrema izquierda, están decididas á votar contra los proyectos del Gobierno. La union

republicana es partidaria de una transaccion.

El periódico Paris dice que durante la noche última ha habido patrullas en las inmediaciones del palacio del Eliseo, porque se temia que se fijaran en el manifiesto legitimista ó una tentativa del partido anarquista. Ningun otro periódico menciona semejante hecho.

Los diputados de la fraccion titulada del «Llamamiento al pueblo» han decidido hoy que tres de sus individuos presentarían su dimision del cargo de diputados cuando termine la causa del Principe Napoleon ó sea este expulsado, á fin de dejar tres vacantes para que puedan elegir en su lugar á dicho Principe.

PARIS 23.—Le Temps publica hoy un artículo muy enérgico exhortando á los diputados á no votar los proyectos de ley del Gobierno, que califica de antiliberales y escritos bajo la impresion de una alarma irreflexiva é infundada.

PARIS 22.—La Emperatriz Eugenia ha desembarcado esta mañana en Calais y esta tarde ha llegado á Paris.

PARIS 22.—Corre el rumor de que el Senado será constituido en alto tribunal de justicia para juzgar al Principe Napoleon.

PARIS 23.—Se ha aplazado el debate en el Senado acerca del proyecto relativo al derecho de asociacion.

El Gobierno, segun declaran sus órganos autorizados, insiste en su propósito de sostener los proyectos presentados el sábado y de hacer de ellos cuestion de Gabinete.

La fraccion de la union democrática está muy dividida, habiéndose de la posibilidad de que se disuelva.

La presentacion de los presupuestos á la Cámara ha sido aplazada hasta Marzo próximo.

VIENA 23.—Un despacho de Scutari dice que reina agitacion en la comarca de Kraina, á consecuencia de la última rectificacion de limites entre Turquía y Montenegro.

Los habitantes del territorio anexionado á este principado niegan á formar parte de él, y se presentan en actitud hostil.

PARIS 23.—Un despacho de Alejandria dice que en las esferas políticas de Egipto se ve con mucho gusto la rivalidad surgida entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de inspeccion de Hacienda, y que la protesta francesa fué recibida allí con gran júbilo, pues cada vez se hace más insostenible en el Cairo la presion que ejercen los ingleses sobre los asuntos interiores del país.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 23 de Enero.—Carne de vaca de 1'30 á 1'43 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'61 á 1'67 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'74 á 1'80 pesetas. Lomo de 2'75 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'50 á 4'50 pesetas. Pan de 0'46 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

Avila 19 de Enero.—Trigo blanco ó canchal á 54 reales fanega; centeno á 33; cebada á 36.

Patatas á 3'50 rs arropa. Garbanzos medianos á 120 reales fanega.

Algarrobas á 35 rs. fanega. Cerdo al vivo cebado á 72 reales arropa.

Estado del tiempo: seco. Mercado flojo, debido á los grandes hielos y nieve que hay en la sierra.

Logroño 20 de Enero.—Los mercados de vinos han tenido regular animacion durante la semana que hoy fina.

Los precios corrientes han sido: En Hormilleja á 15 1/4 reales cántaro.

En Tricio, San Asensio, Cenicero y Abalos á 16.

En Fuenmayor á 17, lo mismo que en Briones y Laguardia.

Elciego de 14 1/2 á 15 1/2. Arnedo de 14 á 15.

Lugo 19 de Enero.—Trigo á 60 reales fanega; centeno á 65; maíz á 81.

Ponferrada (Valladolid) 18 de Enero.—Trigo canchal á 49 rs. fanega; rojo á 34.

Harina de primera á 17 rs. arropa; de segunda á 15.

Centeno á 29 reales fanega; cebada á 30.

Vino tinto del año á 13 1/2 rs. cántaro.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Ocaña (Toledo) 21 de Enero.—Petróleo á 0'70 pesetas litro; por latas á 12'50.

Aguardiente de 9'25 á 10'50 pesetas arropa; vino tinto nuevo á 3; blanco á 2'25.

Aceite por carros á 36 rs. arropa. Trigo á 60 reales fanega; cebada á 40.

Paja de trigo á peseta la arropa; idem de cebada á 0'75.

Haro (Logroño) 21 de Enero.—Poco animados los negocios de vinos en ambas Rioja, pero ofreciendo esperanzas de mejorar, porque los tenedores se muestran menos exigentes y los precios podrán declinar alguna cosa para facilitar las transacciones.

En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 32 á 34; avena de 21 á 22; centeno de 31 á 33; alubias valencianas de 79 á 80 id empaladas de 66 á 68; caparrones blancos de 75 á 76; id. encarnados de 80 á 82; habas blancas de 50 á 51; idem duras de 43 á 44; maíz de 37 á 38; arveja de 31 á 32.

Zaragoza 20 de Enero.—Precios corrientes en la semana que hoy fina:

Trigos: Catalan de 27'31 á 28'40 pesetas hectolitro; sembrilla de 25'40 á 27'03; huerta de 23'39 á 24'50; centeno de 17'83 á 18'25.

Granos: Cebada de 14'60 á 16; maíz sembrilla de 14'98 á 16; id. comun á 15'50; habas de 17'83 á 18.

Harinas: Primera de 43 á 47 pesetas los 100 kilos; segunda de 40 á 43; tercera de 31 á 35; id. remolido de 25 á 28.

Despojos: Cabezueta de 7'40 á 7'7 pesetas hectolitro; menudillo de 5'14 á 5'40; salvado de 3'85 á 3'98; tástara de 3'85 á 3'98.

Campo de Criptana 18 de Enero.—

Los vinos siguen embarcándose para el extranjero con alguna animacion.

Pa. plana 21 de Enero.—Precios medios en el Almudí en el dia de ayer:

Trigo á 5'17 pesetas doble decalitro avena á 2'33; cebada á 3'25; habas duras á 4'31; beza á 4'42; maíz á 3'60; aisco á 4'31.

Trigo vendido 709 dobles decalitros. En el Almudí por el sistema antiguo.

Trigo á 29'10 rs. robo; avena á 16'39; cebada á 18'29; habas duras á 21'26; beza á 24'88; maíz á 20'26; aisco á 24'26.

Los precios de cereales son: Canchal á 64 rs. fanega; gejar á 60; centeno á 45; cebada á 36; titos á 58.

Vino á 12 rs. arropa; aguardiente de 38 á 40.

Aceite á 40.

Alcazar de San Juan 19 de Enero.—Canchal de 62 á 64 rs. fanega; centeno de 43 á 45; cebada de 34 á 40.

Vino tinto de 13 á 13 1/2 rs arropa; blanco de 10 á 11.

Bilbao 2 de Enero.—La semana última ha sido algo más animada para los negocios.

Aguardiente peninsular á 3'40 pesetas la pipa; extrafino á 3'45 rs. litro la marca Cubetier y 3'55 la Posen.

Aceite: Carecemos de arribos esta semana.

Los actuales precios dan algun margen para operar, pero no por eso es notable su movimiento.

En depósito sigue cotizándose de 2'96 á 3'11 rs litro, igual á 10 y 10'50 pesetas arropa vizcaína.

Arroz peninsular: Han entrado 40 sacos por vapor «Palmira» de trasbordo del «Barambio».

Sus precios á 6'25 pesetas el florete primera y 6 el segunda.

Extranjero: Continúan encalmadas las ventas, aunque sin causas que hagan durable esta situacion, puramente accidental y pasajera.

Hay regulares existencias de Carolina, Japon y Rangoon corriente, cuyos precios estan inmoviles entre 4 y 5 pesetas los 11'50 kilos, segun clase.

Estado del tiempo.

Desciende el barómetro al O. y N. de Europa.

Al Mediodia y Este se mantiene elevado, con tiempo despejado y seco; vientos del N.

La temperatura mejora lentamente al O. y se mantiene estacionaria en el resto.

En España el barómetro presenta poca variacion, elevándose ligeramente al N. y O.

La temperatura continúa en descenso.

Los vientos cambian al S. Cielo cubierto al N. Mar picada en el Cantábrico.

Presion máxima, 775,2 en Teruel; mínima, 767,1 en Cartageua.

Temperatura máxima, 13,4 en Tarifa; mínima, 4,º bajo cero en Valladolid.

Temperatura máxima en Madrid, 10,4; mínima, 3,2 bajo cero.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Ultimos precios. Del 20 Del 21.

Deuda perp. al 4 0/0 ir. 61 00 61 05

Pequeños..... 61'00 61 15

Fin corriente..... 61'00 61 00

Deuda id. exterior. 61'00 60 75

Pequeños..... 00'00 61'00

Renta perp. 3 0/0 extr. 00'00 00'00

Pequeños..... 00'00 28 50

Deuda amort. — 2 0/0..... 00'00 00'00

Pequeños..... 00'00 00'00

Idem id. — Exterior... 00'00 00'00

Carreteras..... 00'00 00 00

Carreteras agosto 1852 00'00 00 00

Id 9 Marzo 1855..... 00'00 00'00

Obras públicas 1858... 00'00 00 00

Deuda del personal... 00'00 00'00

Deuda amort al 4 0/0... 74 75 75 00

Pequeños..... 75 05 75 15

Idem fin de mes..... 00'00 00 00

Oblig. T. prod Aduana 00'00 00'00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba..... 96 65 96 60

Sisas del Ay. 2 1/2 0/0 00'00 00'00

Oblig. municipales... 00'00 00'00

Empréstito Erlanger. 00'00 00'00

Cédulas del B. H. 7 0/0 00'00 00'00

Idem id. 6 0/0 anual. 01 50 101 55

Idem id. 5 0/0..... 00'00 98 00

Id billetes hips 6 0/0 00'00 00 00

Acá. Banco de España 290 00 290 00

Id poraument capital 00'00 00 00

Acá. B. hipotecar o... 00'00 00 00

Acá. del Banco agrícola 00'00 00 00

Obligas. del mismo... 00'00 00 00

Acá del B. H. Colonial 00'00 00 00

Acá. del Banco Castilla 00'00 00 00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Daño. Benef. PLAZAS Daño. Benef.

Albacete par » Pamplona 1/4 »

Alicoy... par 1/4 Pontevd. par »

Alicoy... par » Reus... » 1/4

Almería. par » Salaman. par »

Avila... 3/8 » S. Sebat. par »

Badajoz... 1/8 » Santand. par »

Barcelona par » St. Cruz »

Bejar... 1/2 » de Tenfe » 1/2

Bilbao... 1/8 » Santiago. par »

Burgos... 1/4 » Segovia. par »

Cáceres... 1/4 » Sevilla... 1/4

Cádiz... 1/8 » Sorla... 1/2

Cartag. par » Tarragn. par »

Castellon par » Teruel... par »

Ciudad-R par » Toledo... 1/8

Córdoba... 1/4 »

